



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

**Directores de las II.EE del Nivel Inicial, Primaria, Secundaria del ámbito de la UGEL Huanca Sancos.
PRESENTE. -**

ASUNTO : Se exhorta cumplimiento de compromisos asumidos para la implementación del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI 2026) .

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 041-2024-MINEDU
=====

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento que, de acuerdo con los compromisos asumidos **durante la Asistencia Técnica para la implementación del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) 2026**, cada directivo de institución educativa deberá realizar las siguientes actividades:

1. Conformar el SAEI y reconocerlo mediante acto resolutivo.
2. Realizar la socialización de la Educación Inclusiva con la comunidad educativa.
3. Elaborar el Plan Anual de Trabajo del SAEI 2026.
4. Cumplir con los Compromisos de Desempeño (CdD) 2026, teniendo como plazo máximo el **24 de agosto de 2026**.

Asimismo, se deberá registrar y adjuntar en el SIMON, PM 382, INST 852, la siguiente documentación:

- Constancia de participación en la Asistencia Técnica Presencial (ATP) del SAEI.
- Ficha de reporte de sensibilización del SAEI dirigida a la comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

HFM/jcq
cc.:

